SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

21011 *JUAN ANTONIO ESCOLAR HERNÁNDEZ*

Yo, la Secretaria Judicial, hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 123/2012 de este Juzgado de lo Social n.º 16 de Madrid, seguido a instancia de doña Wendy Beltre y doña Ana Margarita Santana de los Santos contra Juan Antonio Escolar Hernández, sobre cantidad, se ha dictado resolución con fecha 22/06/2012 cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Juan Antonio Escolar Hernández en situación de insolvencia total por importe de 5.147,87 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 276 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de junio de 2012.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16 de Madrid.

ID: A120047895-1

cve: BORME-C-2012-21011